

DOÑA CARMEN DEL RÍO NOVO con DNI 00414015-S como Secretario del Consejo de Administración de CORPORACIÓN EMPRESARIAL DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, S.A., COEMAC con domicilio en Madrid, Paseo de la Castellana 135, provista de NIF A/28037091

CERTIFICO:

Que el Consejo de Administración de **Corporación Empresarial de Materiales de Construcción S.A. COEMAC, S.A.** en sesión celebrada el día 25 de marzo de 2021, con la asistencia de los Señores Consejeros, Don Javier Serratosa Luján, Don Gonzalo Serratosa Lujan, Don Luis Caruana Font de Mora y Don Juan Manuel de la Peña Carretón, actuando como Presidente D. Javier Serratosa Lujan, y como Secretario no Consejero D^a Carmen del Río Novo, y a la que también asistió el Sr. Administrador Concursal Don Iker Filloy Nieva, fueron adoptados por unanimidad, entre otros, los siguientes acuerdos incluidos en el orden del día, que se transcriben literalmente y en extracto:

1. Formulación de Cuentas Anuales Individuales y Consolidadas de COEMAC del ejercicio 2020

"A continuación, el Consejo examina los documentos contables correspondientes al ejercicio 2020 que son la Memoria, el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, la Propuesta de Aplicación del Resultado, así como el Informe de Gestión de CORPORACION EMPRESARIAL DE MATERIALES DE CONSTRUCCION, S.A. (COEMAC) y del Grupo Consolidado cuyos borradores se han remitido previamente a los Consejeros.

La mencionada documentación ha sido analizada y revisada previamente por la Comisión de Auditoría como resulta preceptivo.

Tras todo ello el Consejo acuerda por unanimidad formular las Cuentas Anuales Individuales y Consolidadas de CORPORACIÓN EMPRESARIAL DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, S.A. y su Grupo del ejercicio 2020 así como la Propuesta de Aplicación de Resultado y el Informe de Gestión, documentación que será remitida al Mercado, junto con el Informe de Auditoría, tan pronto como esté disponible este último."

Que el Acta fue aprobada por unanimidad al finalizar la sesión.

ASIMISMO CERTIFICO:

Que la documentación remitida es copia de la original y fue firmada por todos los administradores así como por la Administración Concursal.

Que las cuentas anuales y los informes de gestión individuales y consolidados se corresponden con los auditados y que los informes de auditoría adjuntos son fiel copia de los originales firmados por el auditor.

Y para que conste, libro la presente certificación en Madrid, a veintinueve de abril de dos mil veintiuno.

EL SECRETARIO